

INFORME DE COMISARIO

Señores:

AGRINOL S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes respetuosamente presento el informe económico correspondiente al periodo del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil seis, previo al análisis y revisión de los Estados Financieros presentados que son el fiel reflejo de la situación económica y financiera de AGRINOL S.A.

*Se practico un examen de auditoria bajo las normas generalmente aceptadas, verificando los procedimientos contables utilizados para la elaboración del **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**, comprobando que se ha dado cumplimiento con las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes en nuestro país y cuyo examen dio los siguientes resultados:*

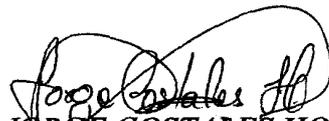
El movimiento financiero de AGRINOL S.A. es producto de la venta de Joyas en oro, plata, relojes y accesorios y bisutería, notando que la empresa logro cumplir parcialmente con las expectativas de ventas con relación al año anterior, el mismo que asciende a \$ 19.858.80.

Los inventarios han sido manejados adecuadamente cumpliendo con el control en Kardex y contabilizados al costo ascienden a \$ 2.113.38, reflejando un baja con relacion al año contable 2005.

El patrimonio de AGRINOL S.A. en relación con el año anterior se mantiene, Sugiriendo a la vez a sus administradores su aumento de Capital.

Los libros de actas de Junta General y del Directorio, registros de acciones y accionistas reposan en secretaria de la empresa siendo manejados de acuerdo a lo establecido por las Leyes Ecuatorianas.

De ustedes Atentamente,



JORGE COSTALES HOLGUIN

Reg. Nac. # 26945

Comisario

